



AGENDA

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

SESIÓN ORDINARIA N° 09

Fecha : Lunes 12 de noviembre de 2007
Hora : 15:00 horas
Lugar : Sala Bolognesi – Palacio Legislativo

I. APROBACIÓN DEL ACTA

II. DESPACHO:

1. DOCUMENTOS INGRESADOS:

Ver cuadro adjunto, repartido con la presente agenda.

2. PROYECTOS INGRESADOS:

- **PL. N° 1771/2007-CR**, que modifica los Artículos 1°, 4° y 9° de la Ley N° 27506 (Ley del Canon), presentado por el Grupo Parlamentario Nacionalista - UPP
- **PL. N° 1799/2007-PE**, que propone la Ley de Promoción de generación de electricidad mediante recursos energéticos, remitido por el Poder Ejecutivo

III. INFORMES:

IV. PEDIDOS:

V. ORDEN DEL DÍA:

1. Oficio del congresista Franklin Sánchez Ortiz, Presidente Comisión Agraria, informando el Acuerdo tomado en la Comisión que preside, a pedido de la señora congresista Juana Huancahuari, sobre conformación de Grupo de Trabajo de Agrominería.
2. Programación de visita a la Minera Yanacocha y empresa DOE RUN PERU.
3. Exposición de la Licenciada Susana Pinilla Cisneros, Ministra de Trabajo sobre la huelga de la Federación Minera.



4. Pre-Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 1331/2006-CR que propone establecer un plazo para la transferencia de los servicios eléctricos a la empresa Electro Sur Medio y los servicios de agua y desagüe a la empresa EMAPA VIGGSA
5. Pre-Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 345/2006-CR que propone establecer un canon petrolero adicional del 5% durante 10 años en la Región Loreto, previa sustentación del congresista José Vargas Fernández, autor de la iniciativa.
6. Pre-Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 593/2006-CR que propone modificar la Ley 21678, incrementando el canon petrolero al 20% ad valorem para el Departamento de Loreto, previa sustentación del congresista Mario Peña, autor de la iniciativa.
7. Pre-Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 1534/2006-CR, que propone modificar el primer párrafo del artículo 1° del Decreto Ley N° 21678, referente a establecer un canon petrolero del 15% ad-valorem sobre la producción total de petróleo en el Departamento de Loreto.
